



OCTAVA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
13 y 14 de abril de 2018
Lima, Perú

OEA/Ser.E
CA-VIII/INF.13/18
14 abril 2018
Original: español

DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY, EMBAJADOR ELADIO LOIZAGA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA PLENARIA DE LA VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Excelentísimo Señor Presidente, Martin Vizcarra

Excelentísimas Señores Jefes de Estados y Gobierno

Señores Primeros Ministros,

Excelencias

Señoras y Señores.

Permítame transmitir los cordiales saludos del Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes, a los Señores Jefes de Estado y de Gobierno que nos honran aquí con su presencia. Y, a la vez, testimoniar sus mejores deseos para el éxito de esta Octava Cumbre de las Américas, de conformidad con las expectativas de nuestros respectivos países, de vivir en democracia y con un desarrollo sostenido e integral.

Asimismo, renuevo el compromiso de la República del Paraguay de compartir todas aquellas coincidencias y políticas que consoliden la unidad de nuestro Hemisferio en pos de los desafíos comunes capaces de contribuir, efectivamente, a la plena vigencia del Estado de Derecho, a la prosperidad y al bienestar general de nuestros pueblos.

Para ello, es imprescindible concertar las estrategias pertinentes, las prácticas concretas y necesarias, sobre la base de un objetivo análisis de los problemas y realidades que nos urgen superar de manera focal y estructural.

Excelencias

Quizás hoy más que nunca nos apremia la certeza de comprender que la corrupción destruye la democracia y el Estado de Derecho, erosiona la estabilidad de los gobiernos y debilita, por sobre todo, la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones. Asimismo, afecta de forma negativa la vigencia de los derechos humanos, particularmente en cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales. Por ello, el tema de esta Cumbre: **GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN** es de crucial importancia para la discusión de los países del hemisferio, siempre y cuando realmente quisiéramos salir de nuestros atávicos problemas.

De hecho, la corrupción nos priva de confianza en nuestros Estados y en nuestras sociedades, dificultando la elegibilidad y seguridad a las que estamos obligados instituir.

Y, peor aún, nos impide contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable, pues repercute en los sectores más pobres, en los servicios básicos de saneamiento, salud, educación, etc. Y deseo poner énfasis, particularmente, en la educación como bien público y como derecho universal, ya que de su calidad y equidad dependen el porvenir y la realización de nuestros pueblos. Por tanto, eliminar la corrupción es el mayor desafío al que nos enfrentamos y constituiría uno de los logros más importantes del siglo.

En estos últimos cinco años, bajo la administración del Presidente Horacio Cartes, cuyo mandato termina el próximo 15 de agosto del presente año, hemos continuado avanzando en la transformación de una cultura infestada tradicionalmente de clientelismo, prebendarismo y patrimonialismo, para pasar a un modelo centrado en la transparencia y la formalidad, donde se busca garantizar el acceso público a la información y se ofrece mayor igualdad de oportunidades.

El acceso a la información pública en los últimos tiempos, ha dado paso a acciones sin precedentes, y se ha tomado la decisión política de materializar el deseo ciudadano de que *"lo público sea público"*, y que todo se haga *"a la luz del día"*.

Uno de los aspectos centrales de la lucha contra la corrupción es la necesidad de establecer mayor transparencia. A tal efecto, el Estado paraguayo se halla abocado a la aplicación de dos leyes emblemáticas que están a disposición de todos los paraguayos, la Ley "De libre acceso a la información pública y Transparencia Gubernamental", y la Ley "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay".

En el país, todos sin excepción y cualesquiera sean las posiciones sociales y políticas, nos encontramos sometidos a dichas leyes, razón por la cual los funcionarios públicos estamos compelidos al control permanente del pueblo y de la opinión pública. Para tal fin, se han creado mecanismos y planes de acción, mediante el establecimiento de oficinas de anticorrupción y de transparencia en órganos estatales, con el propósito de dar seguimiento a las normas jurídicas de transparencia.

Excelencias

Por todo lo dicho, el Paraguay apoya el "Compromiso de Lima". Ello, en la consideración de que tiende al logro de resultados concretos, prácticos y orientados a la acción para fortalecer la lucha contra la corrupción en las Américas, dejando un mensaje claro de responsabilidad y compromiso del hemisferio en la materia.

Especialmente, resaltamos el compromiso de nuestros países en fortalecer la gobernabilidad democrática, la transparencia, el acceso a la información, la prevención de la corrupción ante el financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales, en obras públicas, contrataciones y compras del Estado. La cuestión es absolutamente histórica, erradicar la impunidad, pavimento de la corrupción.

La República del Paraguay ha demostrado históricamente su identificación con los principios internacionales de soberanía y de autodeterminación de los pueblos. Pero también, y en especial desde su advenimiento a la democracia en 1989, su vocación de promover y defender la vigencia de las libertades y los derechos humanos. Derechos asimismo universales. En tal carácter, une su voz y postura en favor de la solución pacífica y democrática de la grave situación que vive la hermana República Bolivariana de Venezuela y pide su reconocimiento a la grave crisis humanitaria por la que atraviesan y su retorno a la vigencia del Estado de Derecho. Unas elecciones que se basan solamente en un proceso electoral no puede considerarse legítima si se realiza en el marco de existencia de presos políticos, en el marco de la falta de expresión, en el marco de la imposibilidad de la participación plena de todos los sectores políticos del país.

Señores Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, estimados colegas

Con la seguridad que exige el complejo tiempo que nos toca vivir, el Paraguay confía que los mandatos de esta Cumbre tendrán el seguimiento institucional adecuado, ya que del razonable orden basado en la justicia, la libertad y la prosperidad de nuestras naciones, no solo superaremos las desigualdades existentes, sino también seremos actores de un mundo donde triunfen la paz, el derecho y una cultura civilizada, como forma de vida, por fin reconciliada con la dignidad humana.

Condenamos, una vez, más el repudiable uso de armas químicas, donde sea y por quien sea, y en especial contra la población en Siria, que acabamos de ser testigos y alentamos a que los responsables sean sometidos a la justicia por crímenes de lesa humanidad.

Para concluir, en nombre del Gobierno y Pueblo de la República del Paraguay nos solidarizamos con la hermana República del Ecuador, al tiempo de condenar enérgicamente el cobarde asesinato de tres periodistas del Diario El Comercio. La libertad de prensa así como de expresión, son pilares fundamentales de la democracia y de una sociedad civilizada.

Para concluir, quisiera expresar nuestros más sinceros agradecimientos al Gobierno del Perú, al Presidente Vizcarra, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, y a todos aquellos que han trabajado intensamente para lograr el éxito de esta octava cumbre.

Muchas gracias.